

COMUNICADO DE PRENSA DEL OBISPADO DE ASTORGA

El Obispado de Astorga quiere manifestar a la opinión pública lo siguiente:

1. Mañana, día dos de enero, el sacerdote de esta diócesis, D. José Manuel Ramos Gordón, comenzará a cumplir la pena impuesta por abusos a menores en un Monasterio fuera de la diócesis de Astorga. El sacerdote interpuso un recurso de reposición ante el obispo contra el Decreto penal en el mes de septiembre obteniendo una respuesta negativa. Después de haber manifestado su intención de no ejercer el derecho al recurso de alzada ante la Congregación para la Doctrina de la Fe y una vez transcurrido el tiempo previsto por la ley, el caso ha pasado a ser “cosa juzgada”. Por tanto, cumplirá la pena canónica que como se sabe consiste en la prohibición del ejercicio del ministerio sacerdotal en público y en residir durante diez años en un Monasterio o Convento fuera de la diócesis de Astorga.
2. Respecto a la situación del sacerdote D. Ángel Sánchez Cao, también investigado en su día por presuntos delitos de abusos a menores cometidos en el año 1980 en el Seminario de la Bañeza, aún no se ha recibido respuesta de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el caso. El Obispado ha recibido recientemente noticias fundadas sobre otro presunto abuso del sacerdote a un menor en la misma fecha y lugar por lo que se ha ordenado una investigación preliminar para esclarecer los hechos. Después de examinar las nuevas circunstancias se le han impuesto al sacerdote algunas medidas cautelares para garantizar la libertad y el buen desarrollo de dicha investigación. Entre otras medidas se le ha apartado de las parroquias y del ejercicio público del ministerio así como la prohibición de mantener contacto con menores y con la presunta víctima. Estas medidas son provisionales y no prejuzgan la culpabilidad o inocencia del demandado.
3. La Diócesis de Astorga sigue adoptando medidas para atender las denuncias, a pesar de que los casos puedan estar prescritos civil y canónicamente, y prevenir abusos a menores siguiendo el Protocolo establecido en la Diócesis. Estos lamentables hechos no deben empañar la honorabilidad y el buen hacer de los sacerdotes del presbiterio diocesano que están entregando cada día su vida al servicio de Dios y de los hermanos.